



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 04 Fecha (dd/mm/aaaa): 23/01/2023 E: Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	ver	Folios
68001 31 05 006 201700171 00	Ordinario	MERCEDESHERNANDEZ ROMÁN	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES- COLPENSIONES	Auto de Trámite Reactiva proceso y para llevar a cabo la continuación de las audiencias previstas en los artículos 77 y 80, modificados por los artículos 11 y 12 de la ley 1149 de 2007 del Código Procesal del Trabajo y la Seguridad Social, se fija la fecha del veintidós (2022) de marzo de dos mil veintitrés (2023), a las tres (3:00) de la tarde	20/01/2023		
68001 31 05 006 202200151 00	Ordinario	JOSE ALEJANDRO CASTRO ACEVEDO	JUNTA REGIONAL DE CALIFICACION DE INVALIDEZ DE SANT ANDER	Auto que Resuelve Sobre la Contestacion TIENE POR CONTESTADA Y POR NO CONTESTADA DEMANDA Y FÍJESE el día TRES (03) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRES (2023), a las OCHO Y TREINTA DE LA MAÑANA (8:30 A.M), a fin de celebrar audiencias del Art. 77 y Art. 80 del CPT y de la S.S.	20/01/2023		
68001 31 05 006 202200381 00	Fueros Sindicales	ITAÚ CORP BANCA COLOMBIA S.A.	LUZ KARINE JAIMES FLOREZ	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Fíjese la hora de las ocho y treinta de la mañana (8:30 am) del día veinticuatro (24) de febrero de dos mil veintitrés (2023) para llevar a cabo la celebración de audiencia según lo dispuesto en el artículo 114 del Código Procesal del Trabajo y la Seguridad Social	20/01/2023		
68001 31 05 006 202200389 00	Ordinario	VICTOR MANUEL ALVAREZ	COLPENSIONES.	Auto admite demanda Ordena notificar	20/01/2023		
68001 31 05 006 202200395 00	Ordinario	LEIDER ROMAÑA PALACIO	SCD CONSTRUCCIONES S.A.S	Auto inadmite demanda Concede término para subsanar	20/01/2023		
68001 31 05 006 202200406 00	Ordinario	MARIO GIL ESCANDON MOJICA	COLPENSIONES.	Auto admite demanda Ordena notificar	20/01/2023		
68001 31 05 006 202200411 00	Ordinario	LUIS ERNESTO LOPEZ	COLPENSIONES.	Auto admite demanda Ordena notificar	20/01/2023		
68001 31 05 006 202200415 00	Ordinario	CARLOS ANTONIO DIAZ PACHECO	FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS -PROTECCIÓN S.A.-	Auto admite demanda Ordena notificar	20/01/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 05 006 202200428 00	Ordinario	ISABEL MARIA MANCERA CAMELO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES-COLPENSIONES	Auto admite demanda Ordena notificar	20/01/2023		
68001 31 05 006 202200432 00	Ordinario	MANUEL HERNANDO ARCE GALVIS	COLPENSIONES.	Auto admite demanda Ordena notificar	20/01/2023		
68001 31 05 006 202200436 00	Ordinario	LUISEDUARDO LONDOÑO AGUIRRE	COLPENSIONES.	Auto admite demanda Ordena notificar	20/01/2023		
68001 31 05 006 202200447 00	Ordinario	MARTHA LUCELY DUARTE MONSALVE	COLPENSIONES.	Auto admite demanda Ordena notificar	20/01/2023		
68001 31 05 006 202200450 00	Ordinario	MARIA CELESTE OCHOA LESSIO	CRICSIA MAYURLY VARGAS VEGA	Auto admite demanda Ordena notificar	20/01/2023		
68001 31 05 006 202200454 00	Ordinario	LUIS ALBERTO RANGEL GARCIA	BELISARIO ADARME JAIMES	Auto inadmite demanda Concede término para subsanar	20/01/2023		
68001 31 05 006 202200458 00	Ordinario	EVA MARIA FUENTES DE ALVIADES	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES-COLPENSIONES	Auto Rechaza Demanda	20/01/2023		
68001 31 05 006 202200462 00	Ordinario	GUSTAVO CASTRO LEON	COLPENSIONES.	Auto admite demanda Ordena notificar	20/01/2023		
68001 31 05 006 202200466 00	Ordinario	DORIS EMILIA ROMERO TARAZONA	FONDO DE PASIVO SOCIAL FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA	Auto admite demanda Ordena notificar	20/01/2023		
68001 31 05 006 202200470 00	Ordinario	DANILO ANDRES MONROY MOSQUERA	INSTITUTO DE DIAGNOSTICO MEDICO S.A.	Auto admite demanda Ordena notificar	20/01/2023		
68001 31 05 006 202300009 00	Ordinario	SANDRA YANETH PRADA ACEVEDO	COLPENSIONES.	Auto admite demanda	20/01/2023		

No	Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
----	---------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	----------	--------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR
A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 23/01/2023 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO
LEGAL
DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

FRANK GOMEZ HERNANDEZ
SECRETARIO